TETÃ ARANDUPY
SÃMBYHYHA
SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñandivepa Tape Porã
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo

NOTA UOC N° 369 /2015

Asunción, 13 de mayo de 2015.

Señor
Abog. Santiago Jure, Director Nacional.
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a Usted, en referencia a la Nota DNCP N° 8444 de fecha 11 de mayo del corriente, a fin de aclarar que se han subsanado las observaciones planteadas en el documento citado.

Con respecto a la observación N° 3, tendremos en cuenta para los siguientes llamados al momento de la asignación de códigos de catálogo.

Sin otro particular, me despido de usted saludándolo muy atentamente.

Lic. Rilsi Leticia Méndez
Directora de Contrataciones

SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA · PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA